

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS Edición y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, and Extranjero.

Número suelto 5 centimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

EL PROBLEMA ECONOMICO ANDALUZ

Miseria y emigración

Igual que si fuera un escopetazo, recibimos el telegrama. «Almería se despuebla. El hambre empuja a la emigración a toda la provincia. Si no comienzan las obras proyectadas, los disturbios sucederán sombríos y sangrientos.»

En la mesa de operaciones está un enfermo, pero el bisturí siéntese torpe para desbridar la herida que muestra sangrando su boquete espantoso y cárdeno.

Con Almería yérguese toda la bella región andaluza—la calumniada cenicenta de nuestra España—para discurrir ante nuestros ojos descolorida y palidísima.

Y poco importa que a los altos puestos de la Nación hayan podido arribar muchos hijos de aquel país.

Cuando se vieron en la cumbre, tuvieron siempre un puntapié para la escalera por donde habían ascendido. No se recordaron jamás de que nacieron en aquella hermosa tierra. Y para mayor sarcasmo, la musa española y extranjera estalló siempre cáustica y picante para cantar la indolencia y el sibilismo de una región sufrida como pocas y honrada y trabajadora como la primera de España. Emergimiento hubo que llegó a pedir su completa desaparición a través del falso prisma de la manzanilla y la jarana.

Mientras tanto, el abandono hacia Andalucía por parte de los Poderes públicos pretendió disculparse con el alegre sonajero de la pandetería. Nunca hubo para la región escarnecida una caricia de las que se prodigan a otras más afortunadas.

Diríase que a la exuberancia de una tierra virgiliana y al incomparable azul de un cielo sin rival en el mundo, deben la tromba de este continuo ultraje. Nada significa que el arte y la naturaleza fundidas, en abrazo grandioso, presenten al Mediodía español como el venero de nuestras leyendas más poéticas y la fuente de nuestras inmortales concepciones. Ni que el Océano y el Mediterráneo se besen para trazar bahías encantadoras y costas donde el naranjero se confunde con la encina y el olivo con la caña de azúcar y la palmera. Con todo ello, si del centralismo no ve otra cosa más que la esquilimación y el tributo, morirá por falta de pan, aunque reviente ahita de belleza y de gloria.

El telegrama mándanos hoy la nota seria y alarmante del diapasón de sus penas. Y párecenos llegada la hora de que converjan hacia allí las miradas de la Patria.

Desde Almería a Granada, la uva que llaman de Olhames, destinada precisamente al embarque, constituye la base de su riqueza.

Por aquellas fértiles vegas extensas viñedos hablaban de plétora de riqueza. Hasta en la misma roca viva venían aquellos sufridos agricultores plantando la cepa, que prestaba al paisaje singular encanto. Privaciones y afanes velanse colmados cuando la parra daba al aire sus monumentales racimos, mostrando el verde tunel de su fronda.

Pero de súbito apareció la filoxera y marcó un paréntesis de muerte al fragor de su pujanza. La emigración asomó sus fauces sombrías, llevándose, camino de América, a lo más florido.

Para los ancianos, para los rezagados que pegados a sus heredades acudieron a la usura con el fin de que la vida americana apuntalase una vida de trabajo honrado que se escapaba de sus manos, levántase hoy la desgracia a poner otra mueca en su esfuerzo.

Cuando creían que la cosecha de este año, donde tenían cifradas todas sus ilusiones, iba a cambiar el rumbo de la odisea, viene la lluvia y la niebla en los días de recolección y corta bruscamente sus esperanzas. ¡Aquella uva que a costa de mil trabajos había de calmar sus ansias no serviría para nada! Fué trasladada a Almería para su embarque a Inglaterra; pero las pésimas condiciones en que se recogiera y embarrilara determinaron a las plazas inglesas a rechazar la mercancía. Y encima, como si ello fuera poco, los consignatarios les amenazan con el embargo de sus predios si no pagan inmediatamente los fletes.

He ahí el problema que para colmo trae consigo las extrínsecas de un caciquismo desenfrenado y la sordidez de unos negros, siempre propicios a aprovecharse de la revuelta para clavar sus garras.

Si el Estado desoye sus clamores, presto el hambre, consejera muy mala, hará una de las suyas. Hoscos y tristes discurren por aquella tierra de eterna alegría los moradores del campo. Llegan hasta nosotros chispazos sueltos que acusan bien a las claras la gran cantidad de combustible de su hoguera.

Hoy es un grito de angustia unánime, mañana, si el abandono continúa, es posible que la violencia señale una ruta trágica.

Que oiga el Gobierno, ya que sólo él es el llamado a oír.

Ahí está el proyectado ferrocarril estratégico que partiendo de Málaga ha de pasar por Motril y las Alpujarras granadinas para morir en Zúrgena, provincia de Almería. Esas obras no deben permanecer un momento quietas para que los brazos que hoy se levantan amenazadores encuentren en ellas un ejercicio honrado.

Si a ese litoral, digno de mejor suerte, no va el centralismo con lo que debe ir, esa costa vendrá hacia él por el reguero que el hambre sabe trazar cuando aprieta de firme.

EL ASUNTO ROCHET DESDE BARCELONA

Paris 1.—La Comisión que informa en el proceso Rochet vota las conclusiones que presentará a la Cámara, las cuales hacen constar que M. Clemenceau intervino en el asunto Rochet sin consultar con el ministro de Justicia; que el Gobierno civil presentó al Tribunal, según se lo indicó el director de un periódico enemigo de Rochet, un litigante llevando títulos ficticios, acreditando su queja y pagado para declarar por un banquero que especulaba sobre la baja de los valores de Rochet; censura al juez por sus descuidos.

Se lamenta de las rencillas existentes entre el Poder administrativo y el Poder judicial, lo cual facilita las prácticas irregulares; pide que se concentre bajo la dirección única del Tribunal toda la policía judicial; protesta contra las exageraciones de los gastos de justicia; reclama la publicación de la lista de los valores emitidos desde hace veinte años con las variaciones de los cursos.—Fabra.

DESDE ROMA

El Parlamento.

Roma 1.—La Cámara ha comenzado sus tareas ante una concurrencia grande de diputados y público. También asistió una nutrida representación del Cuerpo diplomático.

El diputado Demasini explicó una interpección contra el Gobierno por la gestión que lleva realizada. Se detuvo con gran interés al tratar la política mercantil seguida, especialmente en el relacionado con España, haciendo constar el detalle de que esa Nación ha aumentado de modo extraordinario el comercio de exportación, mientras que Italia ha perdido en el propio concepto.

Viaje del Kaiser.

Roma 1.—Según noticias de Berlín, en reve hará el Kaiser un viaje a esta capital. Nada puede asegurarse con certeza en cuanto a tal noticia, ni, de ser exacta, se sabe tampoco a qué puede obedecer el viaje, si bien no falta quien cree que su finalidad está relacionada con el deseo que Alemania siente de ratificar la triple alianza.

Preguntado el arzobispo de Colonia sobre el asunto, se ha encerrado en gran reserva, limitándose a decir que estima inoportuno el viaje, caso de realización.

La misma opinión ha manifestado el cardenal Kopp.—Massi.

La traida de aguas.

Barcelona 1.—El Ayuntamiento, por 25 votos contra 16, ha ratificado el acuerdo de la traida de aguas que se aprobó en la sesión extraordinaria de ayer.

Crece que los vocales asociados la rechazarán.—Mencheta.

El trabajo de las mujeres.

Barcelona 2.—El alcalde de Ripoll ha telegrafiado al gobernador pidiéndole, en nombre de los algodoneros de la región, que se exceptúe esa industria en el proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer.

A causa de haber varias fábricas en la región donde concurren a trabajar muchas mujeres, si se les priva de este medio de ganar el sustento, se teme que ocurran desórdenes.

ACTO CONMOVEDOR

Recompensa a una hermana de la Caridad.

Metlla 30.—En el convento del Buen Consejo ha tenido lugar hoy el acto de imponer la cruz de industria en el proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer.

Asistieron al acto los generales Aldave, Arizón y Jordana y muchos jefes y oficiales.

El presidente de la Asamblea leyó el oficio de concesión, y acto seguido la esposa del general Arizón colocó en el pecho de la monja la mencionada cruz.

Esta, emocionada, agradeció el homenaje.

UN CRIMEN

SUCESO MISTERIOSO

Alicante 1.—Poco puedo añadir a lo comunicado ayer, pues los médicos no han ultimado todavía el informe en que han de dar cuenta del reconocimiento hecho en el cadáver.

Se han practicado nuevas excavaciones en la casa donde se supone cometido el crimen, dando éstas por resultado el encuentro de una piqueta de las usadas por los albañiles, hallada junto al lugar donde estaban enterrados los restos del desgraciado Méndez.

Por personas que se creen bien informadas sabemos que los facultativos que han practicado reconocimientos en el cadáver dicen que la muerte de Méndez se efectuó machacándole el cráneo.

También se dice que hoy llegará aquí el supuesto asesino Ayala.

Se esperan con verdadera ansiedad las declaraciones que ha de hacer, y con las que desconfiamos que los hechos que envuelven este asesinato.—Corresponsal

NOTAS MUNICIPALES



Sin comentarios...

REPORTERISMO PINTORESCO

«EL CANTOR DE MUGARDOS»

Antes que presidente del Consejo de ministros, el Sr. Canalejas ha sido «El cantor de Mugardos».

¡Qué grata evocación para un jefe de Gobierno poder decir entre periodistas amigos que fué «El cantor de Mugardos!».

Yo quiero entrañablemente a este antiguo compañero poeta, que confeccionaba periódicos en las aulas del Instituto, mientras un grave catadístico se empeñaba en demostrar que España es una Península y que la cordillera pirenaica la separa de Francia.

Quizá el Sr. Canalejas guarde en los bolsillos de su casaca ministerial algún ejemplar de aquella revista literaria cuyos doce ejemplares se tiraban a polígrafo, con ingenios monos de otro estudiante, que acaso ahora sea su colaborador de Gobierno, porque lo cierto es que el tancito periodista pierde muchas veces su autoridad adusta, su empaque político, su absurda máscara de comedianta democrata y vuelve a los lirismos de la mocedad.

Anoche mismo, en la Asociación de la Prensa, le vi llano, franco, sincero, comunicativo, ameno, agradable, cariñoso con sus antiguos camaradas olvidándose de la rigidez palaciega y de toda esa investidura antipática de gobernante.

«El cantor de Mugardos» se acordó que era presidente del Consejo de ministros sólo cuando había mal de la Gaceta. Y sintiéndose otra vez poeta revoltoso, nos dijo que abriría un concurso para hacer de este periódico oficial un diario de gran circulación. Es preciso que llegue a todas las manos y que todos los españoles lo lean. Sería una noble medida.

La ley del catastro, insuportable y noia, se transformaría en bello cuento con ilustraciones de Robledano ó Almoguera.

El impuesto sobre utilidades, cuyos mazacotes numerosos pasan inadvertidos, entraría en todos los cerebros contenido en graciosas quintillas por Luis de Tapia ó Juan Pérez Zúñiga.

El mismo Aquilino, este extraño musulmán vestido a la europea que conmigo comparte las tareas del periodismo diario, nos haría tragar cómodamente cualquier edicto sobre riqueza forestal, dándonoslo con su gracejo como se doran las píldoras amargas.

Entonces, al pie de los Reales decretos de la Presidencia que firma José Canalejas, se estamparía este otro nombre más poético: «El cantor de Mugardos».

Y me ahorraría el presidente del Consejo el disgusto de tener que censurar como político, porque lo alabaría siempre como periodista.

Yo siento—antes lo he dicho—un profundo, un intenso, un gran cariño por Canalejas reporter, lo mismo cuando era redactor de aquella revista hecha a polígrafo que cuando lo era de Heraldico, que cuando lo fué de otro periódico radical en donde se hicieron famosas las cartas de El duende de Palacio, y del que nada nombró el Sr. Canalejas en su causerie, quizá porque las sombras de Burell, Comenge y Talero le estaban respetuosamente la levita, y con más respeto todavía le tapaban la boca.

HAMLET

EL BANDOLERISMO EN VALENCIA

Una partida mata a un viajero.

Valencia 2.—En la carretera de Aliberque una partida de bandoleros asaltó una taranta, en la que iba el estancquero del pueblo de Carcer.

Como éste se negara a entregarles el dinero, le dispararon un tiro, matándole y robándole.

No han sido capturados los bandidos.

Telegramas del extranjero

Agresión a un destacamento.

Paris 1.—El periódico La Democratie publica una carta de un legionario, anunciando que el día 17 del mes pasado un destacamento francés fué sorprendido en las montañas que hay cerca de Mestiga.

El destacamento tuvo 20 muertos y 40 heridos. Se va a formar una columna para castigar a los agresores.

Ejaías en el Banco de Inglaterra.

London 1.—El Banco de Inglaterra ha bajado la tasa de su descuento de 5 á 4 y medio por 100.

NIETAS A LOS DIPUTADOS

Ayer tarde ha quedado sobre la mesa del Congreso la proposición de ley que copiamos a continuación:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.º El ejercicio de cargo de diputado a Cortes dará derecho a percibir una indemnización anual de 6.000 pesetas.

Art. 2.º La indemnización establecida en el artículo anterior no podrá ser renunciada.

Art. 3.º Los diputados a Cortes que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con aquel cargo, percibirán la indemnización correspondiente al mismo, cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuya.

Se exceptúan de esta disposición los ministros de la Corona, consejeros de Estado, subsecretarios y directores generales, fiscal del Tribunal Supremo, ministros y fiscales del Tribunal de Cuentas, gobernador civil de Madrid, comisario regio del Canal de Isabel II, gobernador del Banco de España, comisario de Seguros y secretario de esta Comisaría.

Art. 4.º Los que para ejercer el cargo de diputado a Cortes hubiesen sido declarados excedentes en el servicio al Estado, teniendo en tal concepto asignado un sueldo, sólo percibirán aquella parte de la indemnización que sonada con éste ascienda al total de seis mil pesetas.

La misma porción podrán tan sólo percibir los diputados a Cortes que disfruten pensión del Estado en concepto de Clases pasivas.

EL FERROCARRIL DIRECTO A VALENCIA

Felicitaciones al Gobierno.

Valencia 1.—Esta tarde, a las cuatro, ha estado el gobernador de Valencia en el Ayuntamiento, de visita oficial, ocupando la presidencia de la Corporación, que a la sazón estaba reunida en sesión.

En el discurso que con tal motivo pronunció el alcalde al Municipio por haber logrado el Gobierno se construya el ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Todas las fracciones políticas representadas en el Ayuntamiento, encargaron al gobernador diera por ellas expresivas gracias al Gobierno.

PEQUEÑECES

Los «cines» puercos.

Un ciudadano me pone unas líneas epistolares para que recoja en esta sección tartarinesca algo que le parece formidable.

Se refiere mi espontáneo inspirador a esos cine-impudicos donde cada día se suprime una prenda de vestir y se hace más transparente una mallita...

Me refiere el acongojado comunicante que la otra noche penetró con una dama en un cine bien trazado y bastante perpetuo, donde no pudiese recelarse la existencia del más desenfadado descoco, y que salió tuborizado, tremulo, lleno de vergüenza, ante las tremendas chocarronerías que allí se perpetraron con el agrado de un público sentí.

Yo encuentro muy lógico el rubor de este sencillo Hidalgo, y me explico el mal rato que pasara la incauta dama que iba en su compañía.

Después el Hidalgo me pide que proteste.

¡Infeliz! ¿Para qué?

En este régimen de libertad todo es tolerable. En estos días de asueto todo es el pan nuestro de cada día. Pobre de mí si me permitiera hacer la menor intinimación en contra de la inmoraldad ambiente. Lo menos que me llamaran sería iluso.

Ahora bien; ya que no una censura, voy a lanzar una modesta idea por si cuaja.

Por qué no se obliga a los explotadores de cochinerías a que pongan en la puerta de sus barracones un letrero explícito que diga: Aquí se hace el amor. Y de tal manera, sólo penetrarían gentes conscientes que gustan de la aberración y de la barbarie.

Yo creo que lo menos que pudiera hacerse con estos mercachifles del reblandecimiento medular es ponerles un distintivo, una especie de cartilla teatral para las meretrices del arte coereográfico.

Sería una buena medida de orden social, y ya que no se les prohíba su mercado de ociosidades, evitaríamos que algunos hombres discretos que acompañan a señoras sensatas se introduzcan incautos en un burdel creyendo que se meten en un honesto linio de la película. Boy

ENTUSIASMO CATOLICO EN BARCELONA

Quinta Semana Social

La colonia Güell. Entusiasmo de los obreros. Los obispos vitoreados. Banquete. Fiesta gimnástica.

Barcelona 1.—Hoy ha sido para los concurrentes a esta Semana Social, que va resultando tan brillantísima y abundosa en grandes enseñanzas, un señalado día.

La excursión a la nunca bien admirada colonia Güell ha resultado una lección práctica del más completo éxito.

A las nueve de la mañana, de la plaza de Cataluña, partían 60 automóviles y buen número de otra clase de más modestos vehículos, llevando a la colonia Güell una multitud de asambleístas que pasaba de 300.

A las diez llegaron, llevando al frente a los arzobispos de Valencia y Tarragona y los obispos de Barcelona, Lérida y Vich, los católicos sociales, que fueron recibidos con disparos de cohetes y a los acordes de la Marcha Real.

Toda la aristocrática familia del conde de Güell y el personal de las oficinas de la gerencia y una Comisión de los obreros de la fábrica les esperaban también a la entrada de la casa solariega de los condes.

Primeramente se visitó la capilla de la colonia en la cual los prelados oraron brevemente. La visita de la hermosa fábrica constituyó luego una nota agradableísima. Allí entraron las primeras materias en bruto y salen convertidas en ricas manufacturas de paños de lanas de una esmeradísima labor.

Durante el recorrido por los inmensos telares los periodistas fuimos enterándonos de los curiosísimos detalles del funcionamiento feliz de la colonia como obra social. En este sentido sobrepaja quizá la obra de los condes de Güell a su exquisita labor industrial.

Pasan de mil los obreros de diferentes sexos y edades que cuenta la fábrica.

Estos obreros tienen su grandiosa cooperativa por ellos gobernada y disfrutada, y cuyo éxito es tal, que últimamente se han repartido los cooperadores 16 duros de dividendos anual.

Las casas de los obreros son verdaderos chalets rodeados de jardín, y para que éste pueda estar bien arreglado y cuidado cesa el trabajo en la fábrica al medio día del sábado, a pesar de lo cual la gerencia abona aquel día también el jornal entero. De esta manera, durante la tarde del sábado el obrero se convierte en pequeño agricultor, y el domingo puede dedicarlo por completo al verdadero descanso, a la realización de las prácticas religiosas que la Iglesia le ordena y recomienda.

Los excursionistas, al salir de la fábrica, han marchado a visitar a un obrero y una

obrero ancianos, jubilados ambos, y a los cuales la gerencia les pasa una pensión y les facilita gratis la vivienda hasta su muerte. Los pobres viejos se emocionaron verdaderamente con la visita, y se desahogaron en elogios del trato y las bondades de los patronos.

A las dos de la tarde, en casa del conde de Güell, se ha verificado la comida.

A la mesa del ejemplar patrono, con su familia, se han sentado los prelados y cuatro obreros de los que obtuvieron bolsas del trabajo.

La mesa de la Prensa estaba presidida por el provisor de Ciudad Real.

Allí nos sentáramos redactores de todos los periódicos, desde el más avanzado de la izquierda radical hasta la más extrema derecha.

Todos comisionaron al representante de Prensa Asociada, Sr. Zulueta, para que transmitiera a la familia Güell su más fervoroso agradecimiento por los obsequios recibidos.

Terminada la comida en la plaza de la Colonia y ante un hermoso templete en el que se alza una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, los niños de la Colonia hicieron bellísimos juegos gimnásticos, cantando después el himno de la Colonia, que lleva letra de una de las lindísimas hijas del conde Güell, la señorita Adela.

Después, el obispo de Barcelona, en breves y elocuentes frases, enaltecíó la hermosa obra social del ilustre patriótico, y dijo, al final, que así como China levantó murallas altísimas para defenderse contra la invasión de los extranjeros, así, en torno de la Colonia Güell, deben levantarse altísimas murallas morales para impedir que el obrero enemigo penetre sembrando vicios y provocando discordias.

Seguidamente D. Pedro Sangro indicó la obligación en que estamos todos de pedir una recompensa para los hijos del señor Güell y los obreros que ofrecieron recientemente su piel para curar a un desgraciado obrero que sufrió graves quemaduras, y salió por tal riesgo de heroísmo.

Los excursionistas regresaron complacidos y altamente satisfechos de la hermosa excursión.

Por la noche ha habido una conferencia para sacerdotes en el Seminario, en la que habló con gran profundidad de pensamiento y elocuencia el señor arcipreste de Huelva.

También ha habido otra conferencia de carácter agrícola, que estuvo muy concurrida, en el Instituto de San Isidro.—P. A.

Aires de fuera Por los suelos

«LEO»

Los animales, como las personas, indudablemente tienen un fin que cumplir en este mundo, y es inútil el pretender separarse un punto de ese fin. Los hechos fatales se suceden, y todos esos hechos, grandes, medianos y pequeños, forman una cadena desigual que se llama vida. Esta cadena lo mismo la forman los actos insignificantes de una hormiga que los hechos grandes y razonados de un cerebro humano perfectamente constituido. Con todos esos hechos hay que transigir y esa transigencia tanto toca a nosotros, seres conscientes, como a los animales, seres inconscientes, por más que esta inconsciencia para algunos bichos sea relativa. De esta consciente inconsciencia gozaba el pobre «Leo».

«Leo» era un perro que con otro que atendía por «Prinz» formaban una pareja polícica de primera fuerza, desde luego de mucho más alifato é instinto que todas las parejas de Seguridad que guardan el buen orden de Paris. El pobre «Leo» y su compañero «Prinz» habían nacido para trabajar; su sino desde los primeros meses caninos se les presentó bien claro y definido. No se había hecho para ellos ni la vida muelle y regañona de un falderillo inútil, de continuo halagado por una mano perlumada, ni la vida tranquila de un guardador de granja fumado al sol durante el día y bien confortado de noche en un pajar, ni la vida entretenida de un fox, aireoso corrieron tras un joven escudado ó pulido caballero en jaca torcida ó yegua baya.

La vida de los pobres «Leo» y «Prinz» era bien distinta de la de sus congéneres. Era una vida desahogada é inquieta, sin punto de reposo ni un hueso roído tranquilamente. Una vida, en suma, apurada, que nunca, como decía el pobre «Leo», pudo mejor aplicarse la palabra:

«Si decía—ya no dice—«Leo» anteayer murió atravesado por la bala traidora de un zapache; murió como un fiel y leal servidor en el cumplimiento de su deber. Al practicar un servicio de inspección por los suburbios de Paris, la pareja a quien acompañaban «Leo» y «Prinz» se vio atacada por unos malhechores que pusieron fin a la vida del perro «Leo».

Los diarios franceses vienen relatando la hoja de servicios del can polícico.

Es una hoja brillante, último y justo canto a su fidelidad é inteligencia. Un canto a su vida, llena de accidentes peligrosos, accidentes compartidos con su inseparable «Prinz». «Prinz», el superviviente de los dos canas polícicos, quizá sea el único que aulle honda y sentidamente por su pobre «Leo».

«Prinz», sabueso avisado, verá claro el fin que le aguarda y su sino fatal, y al hacerse tales consideraciones que de extrarío tendrá que el útil, el trabajador, el incansable «Prinz» vea con malos ojos y vista a ladridos el saco de su hiel, cuando desde el regazo de seda ó piel le ladre, impertinente, un gozquecillo antipático y burlesco...

ZEPHERIN

La situación del Sultán

Berlin 1.—Han producido gran sensación las noticias recibidas de Marruecos.

El corresponsal del periódico National Zeitung, persona que frecuenta mucho los centros oficiales de Marruecos, comunica que la situación del Sultán es desesperada.

Los caídos antiguos partidarios de su hermano no acatan su autoridad, y hacen en las regiones que gobiernan política en contra.

Esto da lugar a que en Tazza, Beni-Hassen y Hainas no se reconozca la soberanía de Muley Hafid.

Como estas tribus son de las más poderosas é importantes del Imperio, el Sultán ha enviado sus mehalias a aquellos lugares, pero se asegura que no consiguen dominarlas.

Así las cosas, continúa el corresponsal, las tropas francesas del otro lado del Muluja, viendo que la insurrección no decrece, se aprestan a invadir el territorio de Tazza.

Ante la rebeldía constante, el Sultán consentirá la intromisión de las tropas francesas.

Muley Hafid está cada día más desolado. Esos graves problemas, como dice muy bien el corresponsal de National Zeitung, ponen en inminente peligro el Trono y los partidarios del Sultán destronado ya se recojieron pensando en que la autoridad de Muley Adia por los suelos.—Corresponsal.

LA EMIGRACION

Valencia 1.—El trasatlántico italiano Liguria que fundó esta mañana a las siete, zarpa esta tarde a las seis para Buenos Aires, llevando 600 emigrantes.

DE BILBAO

Conato de huelga. Conflicto parcial.

Bilbao 1.—Se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en la vía de Somorrostro, pidiendo 10 pesetas de indemnización como los mineros.

A última hora han accedido a ello los patronos; los huelguistas volverán, pues, al trabajo mañana.

En las minas de los Altos Hornos se han pagado hoy las 10 pesetas de indemnización con venidas en la fórmula de arreglo de la pasada huelga, pero se negó la empresa a pagarlas a los obreros que emigraron en Octubre. Estos, en vista de tal negativa, se han declarado en huelga en número de 285.

Se cree que los Altos Hornos se avendrán a pagar.

Agresión a un periodista. Aceldante del trabajo.

Bilbao 1.—A causa de un suelto que publicó el semanario El Ruido contra el dueño de una armería sita en la calle de los Fueros, D. Luis Landeas, éste agredió al director del mismo, don Abilio Fernández Peñal

Desde Washington

Comenzan a regresar de Europa los potentados que durante el verano pasaron su aburrimiento por los balnearios, playas y hoteles de Italia, Alemania, Francia y Suiza.

Después de cambiar algunos millones de dólares por falsas obras de arte y chucherías sin valor, llegaron los bellos de los modistos y sastres parisinos, pagando a doble precio milicias de trapos, cintas y plumas que lucían este invierno en peses, teatros y soirées.

Pues bien, todas estas millonarias que tiraron sin reparos el dinero ganado por padres y maridos, al llegar a Nueva York se sienten mujeres laborativas, y sin reparar en pelillos, se entregan con entusiasmo al sabroso placer de defraudar a la Hacienda pública.

Le hace días que La Epoca una bien escrita revista protestando de la forma en que se hacen los registros aduaneros en Irán.

Per de contado, el autor no se olvidó de la legendaria familia extranjera, argentina en este caso, que se indigna y jura no volver a España para no verse en el caso de tener que sufrir cosas que no suceden en el resto del mundo.

Me toma la libertad de aconsejar a esa respetable familia que incluya en la lista de los países cuyas cosas son insufríbles a la culta y liberal República yanqui.

Ya quisieran las señoras de por acá encontrar en las muelles de Nueva York, en lugar de los adustos y mal educados Custom house officers unos cuantos inofensivos carabineros españoles!

No es floja la diferencial Y si no, véase la clase. Apenas un viajero ó viajera ha reunido su equipaje, se presenta el terrible tirano, el aduanero. Que haya un solo bulto ó que haya treinta, que sean grandes ó chicos es lo mismo. Todos hay que abrirlos y de todos sacan las banderías.

Y entonces comienza el calvario del viajero. Píezale por pieza, el Argos fiscal examina el contenido de los bultos y maletas. Ni un calcetín, ni una corbata escapan a su inquisitorial mirada. Sin proferir una palabra, separa lo que crea pecaminoso, y cuando termina, siempre silencioso, marcha a dar cuenta a sus superiores del resultado.

Como no se ocupa de arreglar lo que ha desarranjado, su víctima tiene que volver a hacer el equipaje.

Si encontró algo que adonde derechos, ya está fresco el viajero; más le hubiera valido naufragar. Si no, al cabo de dos horas de registro y molestias, pega un timbre especial a cada bulto y a cada casa con ellos.

Pero no se crea que esto es todo; aún hay más. La matrona, la horrible matrona, no es como pudiera creerse una invención del pícaro escocés, tratan español y de todos sacan las banderías, en su mayoría, en la verdadera tía javiera de la libertad.

Y qué diferencia con las nuestras! En España el cargo es casi honorífico. Quizá no llega a la media docena el número de veces que cada una de estas funcionarios practica al pines su cometido, sufriendo irreparablemente los correspondientes piropos de sus víctimas.

En América sucede todo lo contrario. El trabajo es duro; apenas si se puede descansar un momento; pero en cambio las víctimas no producen candidas palomitas que desconocen el pintoresco vocabulario matutiel, y se entregan a su verdadero silencioso é inefectuas.

Como en América impera un proteccionismo rabioso, casi todos los artículos están gravados con derechos enormes, en particular aquellos que son de lujo.

La guerra al fisco se ha convertido en sport de moda que toda yanqui que se estime debe conocer en sus más pormenores detalles. Y a él se entregan con frenesí, dando cada sorpresa y cada disgusto a padres y maridos, que estoy viendo muy cercano el día en que se incorpore a las leyes vigentes un nuevo caso de divorcio: la manía matutera.

Por eso el aduanero fija con preferencia su mirada de lince en las damas elegantes, y en cuanto observa unas formas algo exuberantes, algo anormal en el porte ó peca naturalidad en la marcha, hace entrar en funciones a la antipática matrona.

Tantas veces se equivoca. La ropa interior de esas elegantes está, generalmente, adornada con encajes que valen miles de duros. Los corsets, jah, los corsets! es probado que no hay escondrijos más seguro para las alhajas. La parte interior de los cuellos de las blusas pueden ocultar hilos de perlas y brillantes, si se tiene la precaución de coserlos y cubrirlos con una estrecha cinta.

Las finísimas medias de seda es fácil farrarlas enteramente de valioso Chantilly y Valenciennes. En fin, unas botas elegantes ocultan maravillosamente un capital en pedrería.

Hubo un tiempo en que era fácil introducir contrabando mediante un puñado de oro ofrecido a tiempo y con habilidad. Hoy es casi imposible.

Las cesantías en masa y la intervención de los Tribunales han convertido en esfinges incorruptibles a los amables aduaneros de antaño.

¿Durará mucho esto? Lo dudo; es mucho el poder de la mujer en América y fuera de América.

¿Le gusta el cuadro al lector? Le garantizo que no hay exageración en el colorido.

¿Y luego se dice que sólo en España pasan ciertas cosas! Hay que contar que en todo estamos atrasados. Hasta en el arte de molestar al viajero.

HUDSON

Washington, Noviembre 1910.

Se cree que los restantes obran en poder de viajeros de comercio.

Viaje del gobernador.

Zaragoza 1.—En el rápido ha marchado a Madrid el gobernador, despidiéndose en la estación las autoridades y la plana mayor del partido liberal.

La despedida ha sido muy afectuosa.

Medidas contra el cólera. Movimiento de buques.

Las Palmas 1.—Con motivo de los casos de cólera ocurridos en la isla de Madera, las casas navieras aquí establecidas han telegrafiado a las compañías de vapores indicándoles se abstengan de enviar barcos a Funchal.

Durante el mes que acaba de finalizar han visitado este puerto 510 vapores y 121 buques de vela. Debido a tan enorme movimiento marítimo, se envían aquí desde las demás islas del archipiélago canario viveres y hortalizas para proveer los barcos que vienen a este puerto.

AGITACION ESTUDIANTIL

Manifestacion escolar contra el rector. Peticion de vacaciones.

Zaragoza 1.—Reinaba entre el elemento escolar muy marcado disgusto contra el rector de la Universidad por no fijar éste el calendario, acusándole, además los estudiantes, entre otras cosas, de haberles interceptado un telegrama de sus compañeros de Madrid.

Como objeto de extorizar este disgusto, se reunieron en las primeras horas de la tarde en la escalinata de la Facultad de Medicina mientras se hallaban en clase los alumnos de la misma.

Al enterarse de la presencia y propósito de los estudiantes, mandó el rector se cerraran las puertas del edificio, lo cual dio por inmediato resultado se exacerbaran los ánimos de los manifestantes.

Habiendo corrido la voz de que no se concederán vacaciones hasta el 18 del actual, marcharon los estudiantes hacia la casa del rector, pidiendo a éste con grandes voces fijara las vacaciones para el 7, pues de no hacerlo así se declararían en huelga mañana.

El rector se negó. Pronunciados violentos discursos de protesta y engrosada la manifestación, se alejó ésta del domicilio del rector, dirigiéndose al Coso, que recorrió, pidiendo a grandes gritos la dimisión del rector y la concesión de las vacaciones el día 7.

Visitaron las redacciones de los periódicos, protestando contra la actitud del rector. Al llegar a la plaza de la Constitución se detuvieron los manifestantes, subiendo una Comisión al Gobierno civil para protestar ante el gobernador.

Fué recibida en el acto por el gobernador interino, Sr. Palacios, con quien se hallaba precisamente el rector.

La entrevista acabó en forma violenta, por intentar el rector tomar los nombres de los escolares que forman parte de la Comisión.

Al fin prometió a éstos al rector reunir el Consejo universitario pasado mañana, día dobles y domingo comunicación del acuerdo que se tomase.

Al salir la Comisión del Gobierno civil y enterarse los manifestantes de lo ocurrido en la entrevista, se reprodujo la gritería, encaminándose todos al domicilio del rector, frente al cual prorrumpieron en nuevas y no menos ruidosas protestas.

Al fin se disolvieron sin más novedad. La policía había adoptado precauciones.

CURIOSEANDO

Una comida como hay muchas.

Un señor llamado Lawrence Curry, residente en Nueva York, dice que en su día de diario extrae de la noticia que se supone por lo que a continuación relatamos.

La acción, en Nueva York (en Nueva York tenía que ser). El susodicho Mr. Perry invitó a comer a un señor, y antes de comenzar le dice que cuando se presenta en la mesa hoy en día, en una buena mesa, se entiende, todo es química y derivados de la misma.

El amigo, que no debía de ser ningún pazguato, se echó a temblar, diciendo para sus adentros: ¿Por qué habrá venido yo? Este me va a dar, la comida.

En efecto, luego de un breve discurso, en el que trató de demostrarle las excelencias de la magnesia, muy superiores al vermouth, le hizo pasar al comedor y tomar asiento en una mesa espléndidamente preparada. El menú nada tenía de particular, al parecer, eran, con nombres más ó menos rimbombantes, los platos de siempre. Canard à la Trouville, Morue rance Blanches, etc., etc., pero cuál no fué su asombro cuando al gustar el bñón nota cierto saborcito a bicarbonato sódico.

—¿Caramba, ¿qué sabe esto?—dijo el invitado.—Debe de ser a bicarbonato, porque es lo más sano—contestó el anfitrión.

—Esto ha debido usted darme al final de la comida, porque preveo que me la va usted a dar... Siguió el banquete químico, y pasaron a saborear una espléndida merluza con salsa de jarabe de hipocresía, orlada por pastillas de goma, y después de un minuto y medio de entrada espolvoreada con quinina y sulfato de cobre, y luego unos espárragos con salsa de hipofosfitos de cal y un asado con mentol y cocaína...

—¿Creer ustedes que el invitado dijo este estómago es mío, al verse tratado de tal guisa?—Pues no; ¿y saben ustedes por qué? Porque todo esto se lo largó dándole la plátora, que ahora mejor que nunca puede decirse. Toda esta botica la ingirió el pobre amigo diluida en exquisitas salsas. ¿Postres? Algodón en rama, gasas tenicidas, hilos hidrófilos, y para que nada faltase, en el cuadro de la merluza, un pedacito de Dover para que sudara pronto y bien los efectos del veneno.

—¿Que esto es invención? Lean ustedes Le Figaro y se convencerán.

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia.—Constituyendo en la villa de San Mateo una Junta denominada de construcción de un edificio dedicado a prisión preventiva, y determinando la composición y facultades de dicha Junta.

—Comunicando a la prensa impresa a Luis López de Goicoechea y a Hermilio Súa y Cortés.

—Indultando, con arreglo al art. 2.º del Código penal, a Felipe Palomero Delgado y a Francisco Mansilla Ballón, en causa procedente de la Audiencia de Córdoba.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar a D. Lorenzo Gallego Cruzana.

Hacienda.—Concediendo los siguientes créditos: Uno de 500.000 pesetas para la concurrencia de España a la Exposición de Roma.

—Otro de 43.000 pesetas para la de Barcelona.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

CONGRESO

(SESION DEL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1910)

Abre a las tres y veinte, presidiendo el conde de Romanones. Regular concurrencia. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor CASTRO solicita la reposición del Ayuntamiento de Pola de Siero, y protesta de la interinidad en que se halla frecuentemente el Gobierno de Oviedo.

Ataca al gobernador por la política que allí viene desplegando. El ministro dice que el Gobierno se preocupa allí de administración.

El señor CASTRO: Se ha nombrado un alcalde que tuvo que ser nombrado antes concejal. Prestamos de ello, pero el Sr. Merino, con su especial sans foy, no hizo caso de ello.

El ministro de la GOBERNACION: El toro y las palabras empleadas por su señoría no son las más a propósito, pues yo me he limitado y limitado a cumplir con mi deber.

Examinaré esa reclamación, y si es justa será atendida. En el fondo, se trata de un concejal castigado por bienismo, según lo que se me ha dicho.

EL ARRIENDE DE LAS CONTRIBUCIONES DE BADAJOZ El señor BASELGA anuncia algunas preguntas al ministro de Hacienda sobre anomalías en el arrendamiento de contribuciones de Badajoz, figurando al frente, según la opinión, un diputado de Cortes y otro provincial, ex presidente de la Diputación provincial. Pide varios expedientes relacionados con este asunto.

El señor SORIANO: Conozco el asunto, y cuando se explique la interpellación interviendré en ella.

El señor AZZATI: Tengo que protestar de que a mí se me ha censurado por atacar aquí a alguna persona, mientras se deja que el Sr. Baselga acuse a un diputado.

EL PRESIDENTE: La presidencia no ha sido las palabras dichas por el Sr. Baselga.

El señor BASELGA: Yo he dicho que la opinión sospechaba y decía que en ese arriendo tenía participación un diputado de Cortes; no he citado su nombre, porque en estos momentos no se halla en la Cámara; pero sí he de decir ahora que se llama D. Antonio Albarrán.

El señor LA CIGRYVA: Lamento mucho que habiéndose hallado ese señor en Madrid hasta hace dos días, aproveche S. S. su ausencia para atacarle.

El señor ECHEVARRIETA se queja de que el alcalde de Bilbao dejara cesantes a varios guardias municipales por haber dirigido una felicitación al nuevo Gobierno de Portugal.

El ministro de la GOBERNACION contesta que no fué por eso la cesantía, sino porque en el telegrama de felicitación se añadía que desahucio que ocurrió en España.

El señor SORIANO interviene en lo de la cesantía de los guardias de Bilbao, y dice que ésta tiene carácter político y que para celebrarla tuvieron un banquete el gobernador, el alcalde y otras autoridades. En dicho banquete, que fué un escarnio de la miseria en que quedaban los guardias cesantes, el gobernador y el alcalde pronunciaron brindis dignos de toda censura.

El señor IGLÉSIAS POSSE condena el proceder del alcalde, que no tiene derecho a dar la cesantía a empleados por cosas que nada tienen que ver con el cargo.

El ministro de la GOBERNACION dice que el banquete no tiene nada que ver con el asunto de la cesantía. Por lo demás, los guardias municipales fueron dejados cesantes, no por el ejercicio de sus derechos políticos, sino por la realización de un acto que prohíbe el Código.

El señor AZCARATE dice que ni la felicitación al Gobierno de Portugal ni el deseo de que la República se establezca en España constituyen delito.

El ministro de HACIENDA, refiriéndose a las denuncias del Sr. Baselga, dice que él prorrogó el contrato de arrendamiento de las contribuciones de Badajoz, y que cree con ello haber presionado un gran servicio al Tesoro. Considera dignísimo al arrendatario, y que la campaña que se hace en contra no es más que una intriga política que él no secundará jamás.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID El señor SORIANO rectifica. Emplea por quejarse de la atmósfera asfáltica que se nota en el salón de sesiones, y llama la atención de quien corresponda para que el encargado de la calefacción lo haga, como parece, todo lo posible para envenenarnos. (Contra su costumbre, tiene razón el Sr. Soriano: estamos respirando un aire envenenado).

Entrando en el asunto del Ayuntamiento; dice que sus acusaciones contra los monárquicos quedan en pie, porque no es posible destruir los hechos.

Vuelve a insistir en las estafas de la arrendataría de Consumos, y dice que la intervención del Municipio, de que habló ayer el ministro, no lo tiene electricidad alguna, por causas que no le incumben analizar. De las estafas tiene noticia el Ayuntamiento, y las tolera complaciente, por cuyo motivo procede que el Gobierno intervenga con mano enérgica.

El ministro de la GOBERNACION rectifica. Dice que sobre el Ayuntamiento de Madrid flota una nube gris de hoy en el salón de sesiones si dice que es nublado que cubre el cielo. Él no ha defendido el arrendatario de Consumos, porque no es su misión, limitándose a aportar algún esclarcimiento al asunto.

Rectifica brevemente el señor SORIANO, y se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos relativos a la jornada máxima en las minas, extinguiendo del impuesto sobre grandes azúcares el marcado de Pozo-Rubio, prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer, y reformando la contribución de utilidades.

IMPUESTO DE TRANSPORTES

El señor ESPADA consume el primer turno en contra de la totalidad. Manifiesta que la nivelación de la Hacienda es la base de la política financiera de nuestro país, y observa que los conservadores han salvado su voto en ciertos aumentos de gastos.

Dice que cuando hay impuestos como el que se discute, que embarazan la producción, y son combatidos únicamente, la minoría conservadora tiene que censurarlos.

Observa que los Gobiernos conservadores tendieron a rebajar el impuesto de transportes, en bien de la producción y del abaratamiento de los productos.

Hace constar que como el impuesto de billetes kilométricos se eleva del 10 por 100 a 25, las empresas que mantienen aquellos por interés del público, lo suprimirán. Cree que resultarán perjudicados los productos del campo, y las leñas, carbones y otros.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Melodoro) formula un ruego de escaso interés.

SORTEO DE SECCIONES

Se procede al sorteo de secciones.

LECTURA DE PROYECTO

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre enajenación de los montes de Algodía (término de Sanúcar), con destino a la colonización interior.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA Reanudado este debate, el señor RODRIGUEZ SAN PEDRO consume un turno en contra del capítulo 5.º

Se declara partidario de la libertad de enseñanza. Reconoce que la enseñanza pública es una necesidad hoy por hoy, pero debe respetarse la instrucción privada, limitando el Gobierno su acción sobre la misma a la inspección.

También coincide con el Sr. Labra en cuanto a qué día respecta a la enseñanza de la mujer. Pero declara que, no obstante esta tendencia, en el presupuesto actual están desatendidas estas obligaciones; los aumentos que se hacen para otros servicios no aparecen para nada en este punto capital.

Pide al señor presidente del Consejo su criterio respecto al propósito de elevar en el sueldo a los maestros de escuela a 1.000 pesetas como mínimo, y examina los aumentos que serían necesarios, y declara que el partido conservador, en aras del bien común, no regatearía su voto en esta obra.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que realmente no es necesaria la intervención del presidente, pues al hablar un ministro y hacer declaraciones que afectan al interés público, es de suponer que cuenta con la confianza del Consejo de ministros.

Insiste en que la declaración y ofrecimiento suyo, respecto a los maestros de escuela, es a que quede consignado en el articulo de la ley el propósito de realizar el aumento en el próximo presupuesto (1912), si el estado de la Hacienda lo permite.

El presidente del CONSEJO: Propósito nuestro es el de mejorar la situación del cura de aldea, del médico de aldea y del maestro de aldea, que sintetizan las fuerzas morales sociales; pero las circunstancias nos han obligado a aplazar la satisfacción de esas tres aspiraciones, que han de encontrar realización tan pronto como nuestros medios lo permitan.

Dirige un nuevo llamamiento al Sr. Rodríguez San Pedro para activar los debates sobre los presupuestos de gastos. Ha de venir la discusión del presupuesto de ingresos, en el cual hay importantes puntos de doctrina de estudio, atención que no se les podrá conceder de seguir las cosas como hasta aquí.

Ruego, pues, que se abrevie este debate. Por lo que hace al Gobierno, yo seré el primer intermediario, dice, de mis compañeros para transigir en aquellas peticiones inspiradas en la justicia.

Pero si nos queda un mes, aprovechémoslo en discutir aquello que puede ilustrar la conciencia popular, trayendo aquí el concepto que unos y otros tenemos de la robustez del cuerpo nacional y de su capacidad contributiva.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO declara que nunca fué su propósito poner trabas a la acción del Gobierno, pero que tiene también la obligación de defender el que el Senado tenga tiempo suficiente para la discusión de los presupuestos.

El señor LABRA se muestra conforme en la necesidad de llegar a una obra de inteligencia que abrevie la discusión.

El señor CANALEJAS agradece esta cooperación y propone nuevamente que las dudas y aclaraciones que motive y haya de hacerse al presupuesto, se hagan en el seno de la Comisión, para que la discusión en la sesión se lleve con la debida rapidez.

El señor PRESIDENTE dice que, amados los deseos del Gobierno y de las minorías, es fácil llegar al fin deseado.

Terminado el debate de la totalidad de dicho capítulo, se procede a la discusión por artículos. El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO propone que, habiéndose presentado a este capítulo algunas enmiendas, cuya discusión requiere tiempo, podían estar ser discutidas en el seno de la Comisión, como es deseo del presidente del Consejo. Podía, pues, empezar a discutirse otro presupuesto de gastos, en tanto que las enmiendas eran estudiadas por la Comisión.

El presidente de la CAMARA hace leer los artículos 143 y 144 del reglamento de la Cámara, referentes al orden y manera como han de ser discutidas las enmiendas.

El señor CANALEJAS: Dada la resonancia que ha adquirido la discusión de este presupuesto y la situación a que hemos llegado, suspender este debate para que la Comisión vuelva a entender en el mismo sería una humillación a la cual el Gobierno no puede acceder, a pesar de sus buenos propósitos.

Rectifican los señores CANALEJAS y RODRIGUEZ SAN PEDRO brevemente.

El señor BURELL hace algunas aclaraciones, con las que quedará suficientemente especificado el capítulo que se discute.

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz. El señor PALOMO declara que la Comisión en pleno se ha reunido dos veces para el examen detenido de las enmiendas.

Intervienen los señores CORTEZO y ALVAREZ GUIJARRO. La Comisión acepta una enmienda del señor Moral al art. 3.º del capítulo V, rechazando la aceptación de una del Sr. Maestre y otra del marqués de Oriz.

Se aceptan otras de los Sres. García Gómez y Ruiz.

El señor MAESTRE defiende su enmienda, en la que pide la igualdad de sueldos de los maestros y maestras.

El señor CANALEJAS pide a los senadores de la mayoría que retiren todas las enmiendas, y afirma que tendrá en cuenta las aspiraciones del Sr. Maestre.

El señor MAESTRE retira todas las enmiendas que tiene presentadas al presupuesto de Instrucción.

El señor marqués de GRIGNI defiende su enmienda al art. 3.º, y después de breves palabras del señor BURELL la retira.

El señor MARQUÉS DE IBARRA pide algunas aclaraciones respecto al motivo que haya tenido la Comisión para aceptar enmiendas que significan aumento en el presupuesto.

El presidente del CONSEJO declara que las enmiendas aceptadas por la Comisión han sido estudiadas antes con todo detenimiento.

A petición del señor POLO y PEYROLON el señor ministro de INSTRUCCION hace algunas aclaraciones respecto a los derechos en metálico que perciben los escribientes de los centros de enseñanza.

Se aprueba el capítulo V y los arts. 1.º y 4.º del capítulo VI. Los señores ALVAREZ GUIJARRO y POLO PEYROLON combaten el artículo 7.º

El 11 y el 12 se aprueban sin debate.

El art. 13 queda aprobado después de unas observaciones formuladas por el señor ALLENDESALAZAR.

Se aprueban los capítulos 14 y 15 sin debate. Al 16 hace observaciones el señor ALLENDESALAZAR, contestándole el ministro.

Rectifican el señor ALLENDESALAZAR y el señor BURELL varias veces.

El ministro, que parece colaborar en la labor obstruccionista de la minoría conservadora, alude al Sr. Rodríguez San Pedro.

Interviene el señor CANALEJAS, y se da por satisfecho el Sr. Alledesalazar, pero como el Sr. Burell ha aludido al Sr. Rodríguez San Pedro, éste se considera con el deber de recoger la alusión, en lo cual invierte diez minutos.

Por fin, se aprueba el art. 17. El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO impugna el 18, siendo contestado por el ministro de INSTRUCCION, después de lo cual se aprueba el capítulo.

El artículo 19 se aprueba sin debate, lo mismo que los siguientes, hasta el 21 inclusive.

El 22 es impugnado por el señor RODRIGUEZ SAN PEDRO, a quien contesta el señor BURELL.

(En la Cámara no quedan más que los señores Rodríguez San Pedro, Alledesalazar, cuatro divididos de la Comisión, el ministro, el presidente de la Cámara, dos secretarios y... los maceros. En las tribunas los pobres periodistas.)

Rectifican ampliamente los señores RODRIGUEZ SAN PEDRO y ALLENDESALAZAR.

Se aprueba el resto del presupuesto sin más debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

Parlamentarias

MI VOTO EN PRO

Las dietas, ¿serán un hecho? Los diputados, ¿cobrarán cinco duros por sesión? ¿Está bien? ¿Está mal? ¿Debe ser gratuita o debe ser remunerada la profesión de tribuno plebeyo?

Yo creo que hay tantas razones en pro como en contra. Creo que la mejor solución en este caso sería una solución ecléptica, titubeante. Creo que el problema debería resolverse echándolo a cara o cruz.

Si yo fuese diputado y no placiera cobrar veinticinco pesetas por escuchar a Quiroga Espi cuando musita el acta de la sesión anterior, no faltaría jamás a la lista, y tendría, para defender mi pifianza, serios graves, profundos argumentos.

La dieta es justa, es moralizadora, es hidalga. Apenas si con ella se le esprimen dos menguadas gotas al limón contributivo, y, en cambio, tendremos diputados alegres, bien encaminados, libres de toda transparencia, con el estómago horro de compadrazgos, subvenciones y de otras tracumandanas. Y, además, podrán venir al Parlamento esos hombres provincianos, talentosos y pobres, que han renunciado a actuar por no poder sostenerlos en la corte, y sin cuyo concurso valioso tiene el Congreso una mengua.

En cambio, si yo fuese un ciudadano pacífico, alejado de la lucha en un hogar oscuro y burgués, si yo pagase contribuciones, impuestos, tributos, gravámenes, pejuergas, triquiñuelas, zarandajas, sacacuartos y otras cosas así, tendría, para combatir la pitanza congresal, serios, graves, profundos argumentos.

—La opinión está divorciada con las Cortes. El Parlamento no es una selección social. El Parlamento es una asamblea de perspicaces, de listos, de tráfingus, entre los cuales, y aparte las minorías extremas, que suelen ser reflejo de una vibración fuerte del país, vive esa mayoría barroca, gris, anodina, reclutada en los bufetes, sin arraigo en sus distritos, sin contacto con el agricultor y el industrial. La dieta es un sarcasmo. La dieta es una invitación al tumulto callejero, una arenga al molin.

Si yo fuese un simple observador, sin las concupiscencias del primer caso, sin los arrebatos del segundo, diría también cosas en pro y en contra, diría que la dieta es justa, pero es inoportuna. Es lógica, pero es mezquina; demuestra una vez más lo caro del régimen democrático, este régimen que difunde, pródigo, el presupuesto entre mil bocas hambrientas, y al mismo tiempo pone de manifiesto la honradez de unas gentes que piden algo para vivir, cuando podrían tenerlo todo, dejándose crecer las patillas y requiriendo cínicamente el trabuco.

A mí, lo confieso ingenuamente, me sumerge en una confusión absoluta el problema de las dietas. Me llena de perplejidad y de vacilación. Lo mismo podría afirmar que negar, pedir dinero que cerrar el arca.

Ahora bien; considerando el asunto desde un punto de vista electoral, se define del todo en un sentido afirmativo.

Desde el punto de vista electoral, podría aventurarse una opinión sálica y prudente.

En general, el diputado es un hombre razonable que suele gastar pingües dineros durante los turbulentos días electorales, esos días horribles de urnas, de garrotes, de pucherazos, de propinas, de viajes, de fondas, de untar tantas manos y sazonar tantos bolsillos! Rafael Carvajal, uno de los hombres más sagaces, ha gastado delante de mis ojos estupefactos cerca de mil pesetas en Mondoñedo. Cánovas Cervantes sacrificó también veinte duros, y yo creo que afortunadamente cincuenta pesetas de mi alma en aquella aventura quijotesca y bravía, que pasará a la historia como ejemplo de romanticismo heroico.

Pues bien; si estos despilfarros y otros muchos más cuantiosos, que al fin Carvajal, Cánovas

Cartas del lector

Madrid, 25 Noviembre 1910. Sr. Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Agradezco que se publique la siguiente pregunta en la sección Cartas del lector...

Sr. Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Los comerciantes de la calle de Carretas se quejan, con razón sobrada, de que dicha calle sea el punto de reunión de los vendedores ambulantes...

Sr. Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Entero por la lectura del periódico que usted tan dignamente dirige de la apertura de la sección titulada Cartas del lector...

Una aclaración. Contestando a una carta firmada por R. G., correspondiente a esta sección, publicada en nuestro número del 28, nos comunicó el administrador de Rentas municipales...

LORES Y COMUNES

Discurso de lord Rosebery. Contra la creación de una Cámara única. Los lores renuncian a su derecho hereditario. Manchester 30.—En un discurso que pronunció esta noche lord Rosebery...

TRIBUNALES

Ibarra contra Mac-Andrews. Entre las casas navieras Ibarra y Mac-Andrews se sigue un curioso e importante pleito sobre indemnización de perjuicios...

SPORTS

Ciclismo. El Comité de la U. V. E. ha tomado el día 18 los acuerdos siguientes: Celebrar la excursión oficial correspondiente al mes de Diciembre...

POLITICA

El Rey y Alicante. El presidente del Consejo acompañó a visitar al Monarca a la Comisión de la Diputación de Alicante. El Rey recibió a los comisionados...

Toma de posesión. En el ministerio de la Gobernación tuvo lugar anoche la toma de posesión del señor Fernández Llano del cargo de jefe superior de policía...

Los estudiantes. Terminada la sesión del Senado, el señor Burell se dirigió al ministerio de la Gobernación a informarse de lo sucedido en Zaragoza...

Supresión del impuesto de transportes. El ministro de Hacienda manifestó anoche que el Gobierno está dispuesto a suprimir en el proyecto de ley acerca del impuesto de transporte el que se había señalado a los vinos...

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey. El Sr. Canalejas, en su discurso resumen, dió cuenta al Monarca de los principales sucesos de política exterior...

SUCESOS

Los tranvías. La cigarrera Consuelo García Galpareso fué atropellada ayer en la calle de Atocha por el tranvía núm. 11 de la Compañía general...

Los que vuelan. Antonio Sebastián Díaz denunció en la Comisión correspondiente que de su domicilio, Gatazambide, 3, han desaparecido doce gallinas y dos gallos...

EL TEMPORAL EN EL ATLANTICO

Aumenta la ansiedad. Dos barcos no parecen. Las tripulaciones de los barcos pesqueros que han logrado arribar al puerto con fortuna, transmiten su ansiedad al vecindario...

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY. Santos Ensebio, Marcelo, Hipólito, Máximo, Severo, Jenaro y Víctorino, mártires; Santos Crocero y Silvano, confesores; Santa Bibiana, virgen y mártir; Santa Elisa, virgen, y Santas Adria, Paulina, Maria, Mariana y Aurelia, mártires...

La valla de la Puerta del Sol. Ha sido una medida oportuna y necesaria la de hacer desaparecer la valla que circundaba las obras de los evacuadores de la Puerta del Sol...

HALLAZGO ARQUEOLOGICO. Las labores de un hortelano han puesto al descubierto, una vez más, junto a esta histórica ciudad de Alcalá de Henares, la riqueza arqueológica que, como yacimiento inexplorado...

Los riegos del Alto Aragón. El Sr. Canalejas almorzó ayer en el Ideal Room con los comisionados de la provincia de Huesca y los senadores y diputados de la región para tratar del asunto de los riegos del Alto Aragón...

La Bolsa

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, A1 centésimo, Los tranvías, Bancos y Sociedades, and Otros valores. Columns include 'Día 29' and 'Día 1'.

Religiosas

Comendador de Cuarenta Horas en las Comendadoras; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, preces y reserva.

Novenas a la Purísima. En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, por la tarde, a las cuatro, continúa la novena a la Purísima, y predicará el señor cura.

La Misión y Oficio divino son de Santa Bibiana. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en San Justo, de la Provincia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo ó de los Angeles en su parroquia.

Banco Español del Río de la Plata. De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social.

NOTICIAS

Hemos recibido de donña Isabel Soto cinco pesetas para el matrimonio pobre de la calle de Tudescos, las que hemos entregado hoy mismo. Todas las misas que se digan hoy de diez á doce en la iglesia de Calatrava...

EL GRAN ARTISTA

Un elegante tomo en 8.º con 236 páginas, 2,50 pesetas en rústica y 3,50 en tela inglesa. De venta en la Administración de Razón y Fe, plaza de Santo Domingo, 14, Madrid.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—Los intereses creados y El patio. COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura. A las 5.—Concierto de piano.

Religiosas

Comendador de Cuarenta Horas en las Comendadoras; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, preces y reserva.

Novenas a la Purísima. En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, por la tarde, a las cuatro, continúa la novena a la Purísima, y predicará el señor cura.

La Misión y Oficio divino son de Santa Bibiana. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en San Justo, de la Provincia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo ó de los Angeles en su parroquia.

Banco Español del Río de la Plata. De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social.

NOTICIAS

Hemos recibido de donña Isabel Soto cinco pesetas para el matrimonio pobre de la calle de Tudescos, las que hemos entregado hoy mismo. Todas las misas que se digan hoy de diez á doce en la iglesia de Calatrava...

EL GRAN ARTISTA

Un elegante tomo en 8.º con 236 páginas, 2,50 pesetas en rústica y 3,50 en tela inglesa. De venta en la Administración de Razón y Fe, plaza de Santo Domingo, 14, Madrid.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—Los intereses creados y El patio. COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura. A las 5.—Concierto de piano.

Religiosas

Comendador de Cuarenta Horas en las Comendadoras; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, preces y reserva.

Novenas a la Purísima. En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, por la tarde, a las cuatro, continúa la novena a la Purísima, y predicará el señor cura.

La Misión y Oficio divino son de Santa Bibiana. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en San Justo, de la Provincia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo ó de los Angeles en su parroquia.

Banco Español del Río de la Plata. De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social.

NOTICIAS

Hemos recibido de donña Isabel Soto cinco pesetas para el matrimonio pobre de la calle de Tudescos, las que hemos entregado hoy mismo. Todas las misas que se digan hoy de diez á doce en la iglesia de Calatrava...

EL GRAN ARTISTA

Un elegante tomo en 8.º con 236 páginas, 2,50 pesetas en rústica y 3,50 en tela inglesa. De venta en la Administración de Razón y Fe, plaza de Santo Domingo, 14, Madrid.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—Los intereses creados y El patio. COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura. A las 5.—Concierto de piano.

NOVEDAD INGLESA

¡La zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección. ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 pesetas en libranza de Giro Mutuo ó por sobre monedero. Cada Zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones necesarias.—No hay catálogo. PATENT MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97. Barcelona



Magallón

Es el sastré de señoras preferido y que trabaja más barato. CARMEN, 7, prel.



La defensa de los propietarios

ANTONIO SEGURA, Agente de Negocios del Colegio de Cataluña. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1896. Administración general de fincas desde el 1 por 100, con liquidación mensual.—Desahucios por abono con informes de inquilinos y cobro de recibos atrasados.—Compra y venta de fincas, etc.—Abonos comerciales con cobro de facturas é informes.—Tramitación de todo clase de expedientes en oficinas del Estado, de la Provincia ó del Municipio. Despacho: Bárbara, 2, bajo.—BARCELONA



Paquetes de Pastillas. Pesetas. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50. 2.ª marca: Chocolate de familia... 480 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50. 3.ª marca: Chocolate económico... 350 16 1 y 1,25. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con caca, sin olla y 4 la bañilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tarros de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Máquinas SANTASUSANA

PARA COSER Y HACER MEDIAS CALCETINES Y TODA CLASE DE GENEROS DE PUNTO SANTASUSANA CARMEN, 40, BARCELONA Pídanse catálogos y detalles CASA DE CONFIANZA FUNDADA EN 1870

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en la Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 4, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Italiana en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa se compromete á asegurar la mercancía que embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La Sección que de esos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA-CORRIENTE DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ-ARAU

MADRID CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760

Elaboración especial.—Perfección y economía. Las velas que elabora esta casa son de tan notable resultado, que hacen desde el principio al final con la misma igualdad. Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores. PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA. Exposición Nacional de Madrid (1897) MEDALLA DE BRONCE. Exposición Internacional de París (1905) MEDALLA DE ORO. Exposición de Industrias de Madrid (1907) MEDALLA DE PLATA.

NOTA.—Insonable algrima, primera, 4,250 pts. kilo. Venta de lamparillas al por mayor y menor.

Anuncios: LOS TIROLESES, Condo de Romanones, 7 y 9.—MADRID

Pollefin de EL DEBATE (49)

Guerra sin cuartel

C. SUÁREZ BRAVO

vamos á ver aquí mal. Por eso desearía que estuvierais lejos de estos lugares. ¿Para qué exponerme sin necesidad? —Non si esqueza de mí, señor, que yo ya sabré guardar la pelleja. Lu que siento es non poder acompañar si aquí se arma la marimorena. Pásmome de que lus tengan en está furaco. Yo non lu entiendo; pero pázme que el lugar tien más tranco de raterona que de campu de batalla. —Estas cartas han llegado para el señor teniente—dijo el cabo cartero acercándose y entregando algunas á Luis. Este miró los sobres. Dos eran de su madre; la otra de su tío P. Ramón Téllez, carta con tal impaciencia esperada, que se apresuró á romper el sobre y á devorar su contenido. Decía así: Querido sobrino: Es de creer que el fiero trance en que acabas de verte, y del cual saliste por milagro con vida, te servirá de saludable aviso y escarmiento. No voy á sermonearte, pues el caso es de por sí tan elocuente, que si él no labra en tu ánimo y no alcanza á moderar el ímpetu de tus pasiones, los consejos de tu pobre tío serán lo que llama la Escritura vicio vano. Dios te ha mirado y nos ha mirado á todos con ojos de piedad; pero guárdate, sobrino mío, de cansar su misericordia.

•Aunque tu madre no supo el riesgo en que te viste de perder la vida sino después de estar segura por tus cartas de que te hallabas sano y salvo, natural es que experimente el terror de lo que pudo ser, y que la alarma en que la tenías desde que te fuiste se haya acrecentado con el reciente suceso. No te aconsejaré que dejes de cumplir con tus deberes de buen soldado mientras estés bajo las banderas que voluntariamente abrazaste; pero creo que el estado de tu pobre madre exige de ti algún sacrificio, ya que lo sea aprovechar la primera ocasión decorosa que se te presente de dejar la milicia y venir á su lado. •Diré ahora lo que se me ofrece respecto á tu consulta. •Conocia efectivamente el empeño contraído por Mercedes, empeño que apartó el peligro que amenazaba tu vida y tu conciencia. Sé lo que ha costado á su corazón, y veo por tu carta lo que cuesta al tuyo. Con la diferencia de que el corazón de Mercedes acepta resignado el sacrificio y el tuyo protesta y se rebela. •Claro es, sobrino mío, que la Iglesia tiene potestad para disolver ese vínculo, y pareceme probable que lo hiciera, en el caso de que Mercedes lo solicitase. Sin embargo, yo no se lo aconsejaría. La conozco y creo que puedes, sin presumir de sí misma, hacer frente á los ímpetus del corazón é inmolarse la inclinación que por ti siente en aras del deber y del sacrificio. •Verdad es que, al punto á que han llegado las cosas, su juramento viene indirectamente á ligarte también á ti que no tomaste parte en él; pero considera que en tu beneficio se contrajo. Aquí sucede, que la que debiera quejarse se resigna, y el que debiera resignarse se rebela. •Piensa, como tú, que Fernando no procede como delicado, acudiendo á la violencia moral para obtener lo que le niega el libre consentimiento. No seamos, sin embargo, excesivamente severos. El dará cuenta

á Dios de los móviles que inspiran su conducta; pero á nosotros nos toca hacer justicia á la lealtad con que ha cumplido un compromiso que para él debe ser penoso. Yo no ceso, por mi parte, de dar gracias á Dios de haberme sugerido la buena idea de aconsejar á tu madre que acudiese á la heroica Mercedes en aquella dolorosa contingencia que amenazaba con nueva desgracia á nuestra familia y te ponía en grave riesgo de perder el alma. •Dios nos manda no jurar en vano su santo nombre. El precepto es positivo. Puede haber y hay juramentos que, contenidos en sí mismos una causa torpe, no son obligatorios, porque aunque hechos en su presencia, Dios no los sanciona. Tú crees que el de Mercedes pertenece á esta clase. Siento no verla del mismo modo que tú. El peligro no está en la cosa, sino en tu voluntad, que se resiste á imponer violencia á tus amorosos deseos. Trabaja sobre ella, seguro de obtener la victoria, y además un mérito ante Dios. •Y á este propósito debo decirte que el empeño contraído por Mercedes no tiene la extensión que tú le supones. Lo recuerdo bien, y aun lo tengo escrito, en la previsión de las consecuencias que estamos tocando. Tavira hizo jurar á Mercedes que no la veía en brazos de otro. No creo que tengas tan olvidados tus estudios que ignores la diferencia que hay de la interpretación lata á la interpretación estricta. En este caso procede, como en ninguno, la interpretación estricta. No vale aquí meterse á averiguar cuál era la intención de Fernando. Hay que atenerse á la letra. Y atendido su carácter es razonable conjeturar que el pensamiento no iba más allá de las palabras. El hecho de que Mercedes llegue á ser de otro, en sí mismo no le importa; pero si le importa no verlo, esto es, no padecer el tormento de los celos. Y tal es ordinariamente la manera con que las criaturas sienten amor unas por otras: Las pasiones humanas que se profon-

ramados acudieron presurosos á formar; los jefes y oficiales ocuparon sus puestos. A través de todos los esfuerzos reflejábanse en los semblantes algo de lo que pasaba dentro de los corazones. Los que no estaban descoloridos tenían así como cierta errante vaguedad en la mirada, indicio siempre de las graves preocupaciones del ánimo. Sería preciso que los hombres dejaran de ser hombres para no sentirse más ó menos conmovidos, según su temperamento, en los preliminares de una batalla. En esto la corneta del escuadrón sonó el toque de botasillas. Iba Luis á dirigirse á su caballo, cuando Pericón, agarrándole con fuerza del brazo, le dijo señalando al corneta montado, que estaba á pocos pasos de entrambos: —¡Mire, señor! Luis no había fijado nunca su atención en aquel mozo, de cuyo valor temerario oyó hablar varias veces á sus compañeros. Era endeble de cuerpo y sin barba, como todos los cornetas; tenía un ojo saltado, la nariz enteramente aplastada, y su cara menuda, más de fiera que de hombre, estaba llena de manchas y costuras. —¿Non lu conoz?—vo'vió á decir el asturiano. —¡Ye Cuñilla! —Tienes razón—contestó Luis, recordando la sinistra figura del jefe de asesinos de San Isidro. —¿Cómo le has puesto, Pericón? —¡Señor, por la Virgen de Cuvadonga, guárdese de esi escurpillón! El está aquí pa alguna fechoría. —Tú eres el que debes guardarte—dijo Luis montando á caballo y haciendo con la mano un saludo amistoso de despedida al asturiano. El ojo único de Colilla tropezó con Pericón. Imposible describir la expresión de terror que se dibujó en aquel semblante sin facciones. Volvió el caballo rápidamente, y el asturiano pudo notar el temblor nervioso que agitó todo su cuerpo.

El brigadier montó á caballo, y después de dar algunas órdenes en voz baja al comandante del escuadrón bajó al frote la columna y empezó á disponer el orden en qué debían marchar sus tropas. El escuadrón también formado, dejó el camino de la noche, atravesó un campo de mieses y se abrió un vado, que por estar un poco elevado sobre el terreno permitía abarcar con la vista toda la cuenca en cuyo fondo se movía la división. El caudillo dispuso sus fuerzas en orden de batalla é hizo adelantar las guerrillas. —Tenemos al enemigo enfrente—dijo el comandante á Luis. —¿Pues dónde está?—preguntó éste, después de escudriñar inútilmente el único punto por donde podía mostrarse. —¿No ve usted formada la infantería en batalla y desplegadas las guerrillas? No hay duda ninguna. El enemigo está ahí y el brigadier lo sabe. —¿Y qué se ha hecho de la otra división que estaba atacando el puente? —Presumo que ha debido pasarla mal y ha efectuado su retirada por nuestra derecha, dejándonos descubiertos. Fuerzas no nos faltan y el brigadier no es hombre para dejarse copar; pero si no salimos de esta malilla hondonada... No tardaron en verse confirmadas las sospechas del comandante. Al llegar las guerrillas cerca del bosque que, como ya hemos dicho, cubría el único punto que parecía franco para salir del hondo valle, una descarga cerrada las obligó á retroceder. Las balas pasaron silbando por los oídos de nuestro oficial. Un finete cayó en tierra y el escuadrón se descompuso. —¡Fírmese!—gritó con voz imperiosa el comandante, y repitieron los demás oficiales. Los caballos volvieron á entrar en filas.

LUIS SERRANO

TRASLADA SU MAQUINARIA AL Paseo de Recoletos, 10, Madrid. Especialidad en extintores de incendios. Estos aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc. INSTALACIONES DE RIEGO MAQUINARIA ELÉCTRICA MATERIAL PARA MINAS 10.—Paseo de Recoletos, 10.—MADRID

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 4 columns: Location, 12 pts. año, 6 semestre, 3,50 trimestre, 1,25 mes. Madrid: 12 pts. año, 6 semestre, 3,50 trimestre, 1,25 mes. Provincias: 16 » 9 » 4,50 » Portugal: 25 » 15 » 8 » Extranjero: 36 » 20 » 10 » Unión postal: 50 » 30 » 15 » No comprendidas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

MADRID: Un mes, 1,25 pesetas.—PROVINCIAS: Trimestre, 4,50 pesetas.—Año, 16 pesetas. EXTRANJERO: Año, 32 pesetas.

Subscription form: D. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ se suscribe á El Debate por \_\_\_\_\_ á \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1911 El suscriptor,

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with 2 columns: Line type and Price. Primera y segunda plana: línea. 4 pesetas. En cuarta plana, media plana. . . 400 pesetas. En la tercera plana, ídem . . . 2,50 » » » cuarto ídem. . . 200 » En la cuarta plana, línea . . . 0,40 » » » octavo ídem. . . 125 » » » plana entera 750 »

CADA ANUNCIO SATISFARA DIEZ CENTIMOS DE IMPUESTO PRECIOS REDUCIDOS EN LAS ESQUELAS MORTUORIAS Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110.—Apartado de Correos 466.

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Agencia Católica EMPRESA ANUNCIADORA. NO SE RECIBEN ANUNCIOS PARA PERIÓDICOS QUE NO SEAN CATÓLICOS.

Esqueles de defunción Y ANIVERSARIO

En la Administración de este periódico, hasta las cuatro de la madrugada. ESTAS esqueles se publican en todas las ediciones. Administración: Valverde, 2. Telf. 2.110.

PELETERIAS LAZARO CASAS DE CONFIANZA

EN HONDAY (FRANCIA) AVENUE DE LA GARE EN MADRID 4, ESPARTEROS, 6

ANTRACITA Y COK DE LA CALERA

Son los mejores y los más baratos. Antracita superior, 3 pesetas quintal.—Antracita grano, 2,50 pts. quintal.—Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro. Oficinas de LA CALERA: MAGDALENA, 1, entresuelo TELÉFONO 532

Advertisement for 'Muebles de lujo de estilo Antiguo y moderno' featuring 'JESÚS EX-ENCARGADO DE LA FFLIPA' and 'BOLSA-10-15'.

La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD Y DE COLOCACIONES POR PUBLICIDAD. Unica Agencia abierta hasta las once de la noche. La que mayores descuentos hace. Propietario: SEBASTIAN BORRERO. Anuncios de todas clases en los periódicos. Tarifas económicas y combinadas. Noticias.—Reclamos.—Anuncios Industriales.—Esqueles de defunción, de aniversario y aniversario. PIDANSE TARIFAS GRATIS. CALLE DE FUENCARRAL, 30, 1.º